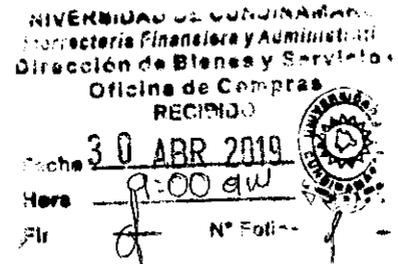




32.3

Fusagasugá, 2018 - 04 - 29

Doctora  
**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ**  
Jefe Oficina de Compras  
Universidad de Cundinamarca



**Asunto y/o Ref: Respuesta a Observación Tipo Técnico Invitación No.004 de 2019 de la Universidad de Cundinamarca - "SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESODORIZACIÓN A LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN LA SEDE, SECCIONALES, EXTENSIONES, CAD SEDE FUSAGASUGÁ, GRANJA LA ESPERANZA SEDE FUSAGASUGÁ, GRBAJA EL TÍBAR, SECCIONAL UBATÉ Y OFICINA DE BOGOTÁ"**

Respetada Doctora,

De manera atenta me permito dar respuesta al asunto de la referencia presentada por el proponente CARLOS JAVIER ARENAS – Gerente de SOLUCIONES AMBIENTALES SAN. así:

**Respuesta a Observación No.1:**

Con respecto a esta observación, el área técnica se permite indicar que, en los términos de referencia, no se solicita al proponente aportar licencia sanitaria de funcionamiento, teniendo en cuenta que ésta, como ustedes lo manifiestan fue abolida por la ley. Razón por la cual, en los requisitos técnicos habilitantes se estableció como documento requerido el acta de visita con concepto sanitario favorable, emitida por la entidad sectorial de salud a cargo de la conceptualización (Secretaría de Salud Departamental o Distrital), por lo cual todos los actos administrativos proferidos por dichas entidades, donde se indique que la empresa fumigadora tiene concepto sanitario favorable, satisface dicho requisito habilitante.

**Respuesta a Observación No.2:**

Respecto a esta observación no se requiere establecer perfiles de personal, toda vez que, los aplicadores de los plaguicidas empleados por la empresa y que vayan a ejecutar el objeto contractual, deben contar únicamente con carné de aplicador de plaguicidas y certificado de idoneidad. Lo anterior, conforme a lo establecido en las condiciones mínimas para la prestación del servicio, indicadas dentro de los términos de referencia.

Cordialmente,

**MARISOL ALVARADO CASTILLO**  
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales

Transcribió: Francy B.  
12.1-14.1